



CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS CIEP

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIONES

ACTA DE REUNIONES

No. 203

Fecha: 10 de noviembre de 2015

Lugar: Centro de Investigaciones

Participantes:

Jakeline Duarte Duarte	Jefa Centro Investigaciones Educativas Pedagógicas
Rodrigo Jaramillo	Representante investigadores con proyectos en ejecución
Arley Fabio Ossa Montoya	Jefe Departamento Educación Avanzada
Carlos Soto Lombana	Se excusa por compromisos de fuerza mayor

Orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta 201 y 202.
3. Solicitud de prórroga del proyecto "Estado de los estudios e investigaciones en infancias en Colombia, 2006-2014".
4. Solicitud prórroga para ejecución de presupuesto Semillero de Investigación Somos Palabra-Cohorte Oriente.
5. Cambio de coordinador de Somos Palabra del profesor Leandro Garzón por la profesora Ruth Ángela Ortiz Nieves.
6. Solicitud de la profesora Olga Lucía Zapata de homologación de artículo de revista publicado en el índice ISI o Scopus por capítulo de libro.
7. Informe Convocatoria 737 Medición de grupos de Colciencias. Reuniones celebradas con la vicerrectora de investigaciones y pronunciamiento del Área de Ciencias Sociales y Humanas.

Jakeline

Desarrollo del día

1. Se aprueba el orden del día.
2. Se aprueba el acta 201 y 202.
3. Solicitud de prórroga del proyecto Estado de los Estudios e Investigaciones en Infancias en Colombia, 2006-2014. El profesor Alexander Yarza, investigador principal del proyecto en mención, solicita una prórroga de seis meses para la finalización del mismo. Tal solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones:



CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS CIEP

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIONES

ACTA DE REUNIONES

No. 203

- Demora en la respuesta a los informes de investigación y su correspondiente efecto en la disponibilidad presupuestal por parte de la entidad financiadora ASCOFADE.
- El trabajo en la fase de exploración se demoró siete meses por el volumen de información existente lo cual hace imposible culminar un proceso riguroso y juicioso en el tiempo restante de la investigación, teniendo en cuenta las horas de dedicación del equipo de investigación.
- Quedan pendientes otros productos (Página web repositorio, artículos publicables, preparación del Dossier en Revista Nómadas) lo que también amerita de una disponibilidad e inversión mayor de tiempo.

Ante estas consideraciones, el Comité avala la solicitud.

4. Solicitud prórroga para ejecución de presupuesto Semillero de Investigación Somos Palabra-Cohorte Oriente. La coordinadora del semillero, Gloria María Zapata Marín, solicita una prórroga para la ejecución de los recursos económicos del Semillero en el rubro de participación en eventos y acceder a estos dineros para el pago de inscripción, viáticos y sostenimiento de los estudiantes integrantes del grupo en el evento al CIHELA 2016, que se llevará a cabo en Medellín del 15 al 18 de marzo del próximo año.

La Corporación aprueba la solicitud.

5. Cambio de coordinador de Somos Palabra del profesor Leandro Garzón por la profesora Ruth Ángela Ortiz Nieves. El profesor Leandro Garzón informa que la profesora Ruth Ángela Ortiz, quien acaba de reintegrarse luego de sus estudios doctorales, asumirá a partir de la fecha la coordinación del Grupo de Investigación Somos Palabra.
6. Solicitud de la profesora Olga Lucía Zapata de homologación de artículo en revista publicado en el índice ISI o Scopus por capítulo de libro. La profesora en mención solicita que se homologue el artículo de revista que se comprometió a publicar en el índice de ISI o SCOPUS por el capítulo de libro resultado de investigación ya publicado: Zapata-Cardona, L. (2015). Exploring teachers' ideas about uncertainty. En A. Zieffler, & E. Fry (Ed). Reasoning about uncertainty: Learning and teaching informal inferential reasoning. Minneapolis: Catalyst Press. La Corporación avala la solicitud.
7. Informe Convocatoria 737 Medición de grupos de Colciencias. Reuniones celebradas con la vicerrectora de investigaciones y pronunciamiento del Área de Ciencias Sociales y Humanas.



CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS CIEP

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIONES

ACTA DE REUNIONES

No. 203

La jefa de Centro informa sobre las reuniones que ha venido celebrando con cada uno de los grupos de investigación de la Facultad en las cuales se han tratado los principales aspectos del actual modelo de medición de grupos de investigación por parte de Colciencias. Se observa a partir de estas reuniones que los grupos de investigación tienen un desconocimiento acerca de este modelo, principalmente en lo que atañe al reconocimiento de las revistas científicas. Existe una idea generalizada de que las revistas que son reconocidas como A1,A2, B, y C son las clasificadas por Publindex ante lo cual se les ha aclarado que ello no es así pues la clasificación expresada en el Modelo corresponde a las revistas publicadas exclusivamente en los índices de ISI y Scopus. Ante este panorama, se les compartió a los coordinadores y demás miembros de los grupos de investigación una matriz que realizó el Centro de Investigaciones junto con el Ceded en la cual se identifican cuáles son las revistas nacionales de Publindex que se encuentran referenciadas en ISI y SCOPUS en el periodo comprendido entre los años 2008 y 2014, periodo que corresponde a la ventana de observación de la actual convocatoria. Esta información, además de permitirles saber si sus publicaciones están en estos índices, les permitirá identificar las revistas en las cuales es importante publicar a futuro, de igual manera se les compartió la ruta que han de seguir para identificar revistas nacionales e internacionales en estos índices según las áreas temáticas de su interés, se espera que con esta información los grupos puedan publicar sus artículos en las revistas que tienen mayor peso en el modelo de medición y a futuro puedan quedar mejor clasificados.

De otra parte se informa que los representantes de los Centros de investigación del Área de Ciencias Sociales y Humanas consideran importante que la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, se pronuncie ante Colciencias por la falta de reconocimiento a la producción científica en el área, situación que se deja ver en el actual Modelo de Medición de Grupos de Investigación y que persiste por parte del organismo estatal.

La Vicerrectora de Investigaciones, Dra. María Patricia Arbeláez, celebró una reunión con los respectivos representantes de los Centro de Investigaciones y sus decanos. A la reunión asistieron los decanos del Instituto de Ciencias Políticas, facultad de Ciencias Sociales Humanas y Escuela de Bibliotecología. En la reunión se expresó el desacuerdo que se tiene con respecto a la definición de la política del Sistema de Ciencia y Tecnología, se compartió el pronunciamiento que realizó el Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia ante la actual convocatoria de Colciencias para la medición de grupos de investigación al igual que se hizo referencia sobre el generalizado descontento que existe en los distintos grupos de investigación del área, no sólo de la Universidad de Antioquia sino de las demás instituciones de educación superior de Colombia, como bien se puede constatar en los pronunciamientos que han venido circulando en medios electrónicos. Se hizo alusión al desfinanciamiento que ha venido teniendo Colciencias y a la falta de apoyo en cuanto a los recursos asignados a la investigación por parte del Estado. Todos estos hechos tienen muy desmotivados a los grupos de investigación, algunos de los cuales han expresado su decisión de no presentarse a la convocatoria actual. La Vicerrectora insiste en que esta no es una buena decisión en tanto afecta la medición de los indicadores de la Universidad y por lo tanto la asignación de recursos que el gobierno proporciona, además que impide que los grupos puedan participar en la convocatorias de Colciencias y otros organismos, aún privados, los cuales exigen



CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS CIEP

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIONES

ACTA DE REUNIONES

No. 203

que los grupos estén clasificados para poder concursar por los recursos. Ante este panorama los representantes y decanos comparten la necesidad de presentarse a la convocatoria pero realizar un pronunciamiento ante Colciencias. La vicerrectoría emitirá un comunicado al respecto.

De esta manera finaliza el Comité Técnico.

JAKELINE DUARTE DUARTE
Secretaria Comité Técnico.